

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0183

(4 de marzo de 2021)

“Por la cual se ordena la apertura del del Proceso de Contratación Licitación Privada No. 03 de 2021 que tiene por objeto la **CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN, MEJORAMIENTO VIAL, RED HIDRÁULICA Y RED ELÉCTRICA EN LA FINCA SAN PABLO DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO DE CHINÁCOTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

El **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales y la prestación eficiente de los servicios del Alma Máter, está interesada en contratar las obras de construcción del muro de contención, mejoramiento vial, red hidráulica y red eléctrica en la Finca San Pablo de la Universidad, para el normal desarrollo de las actividades académicas y adecuado funcionamiento de la institución educativa.

Que, la Unidad de Planeación Física elaboró el correspondiente Pliego de Condiciones para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de obra resultante del presente proceso de contratación.

Que, en el Acuerdo No.63 de diciembre 17 de 2020 “Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para Funcionamiento e Inversión de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021”, quedó incorporado el Rubro 2 3 3 2 01 Infraestructura Física Sostenible para atender la sostenibilidad del campus universitario en la entidad.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación Licitación Privada No. 03 de 2021 cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN, MEJORAMIENTO VIAL, RED HIDRÁULICA Y RED ELÉCTRICA EN LA FINCA SAN PABLO DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO DE CHINÁCOTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de contratación Licitación Privada No. 03 de 2021, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 03 DE 2021	4 de marzo de 2021 PAGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
INVITACIÓN	4 de marzo de 2021
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	4 de marzo de 2021 PAGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. del 05 de marzo de 2021 Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	Hasta el 08 de marzo de 2021 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	10 de marzo de 2021 hasta las 11:00 a.m. Correo electrónico: secretaria_general@ufps.edu.co

Continuación Resolución No. 0183 del 04 de marzo de 2021

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	11 de marzo de 2021
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	11 de marzo de 2021 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. del 12 de marzo de 2021 Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA LAS 5:00 P.M. del 15 de marzo de 2021 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ADJUDICACIÓN	16 de marzo de 2021
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrará por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo y del pliego de condiciones del proceso Licitación Privada No. 03 de 2021 en la página web de la entidad.

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los 04 días de marzo de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector

Revisó aspectos legales: RKCP